



# UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

---

La DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA  
PÚBLICA EN LA PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES  
DEL GOBIERNO REGIONAL-CUSCO, ENERO- SETIEMBRE  
DEL 2023

---

Línea de investigación: Estado Constitucional Constitucionalismos  
y Estado Constitucional

Presentado por

Bach. Jeydi Melissa Lima Espinoza

(<https://orcid.org/0009-0007-8211-6849>)

Para optar al Título Profesional de

Abogado.

Asesor:

Arneb Castilla León

(<https://orcid.org/0000-0003-3597-5310> )

CUSCO – PERÚ

2023



### Metadatos

Datos del autor	
Nombres y apellidos	JEYDI MELISSA LIMA ESPINOZA
Número de documento de identidad	47702171
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0009-0007-8211-6849">https://orcid.org/0009-0007-8211-6849</a>
Datos del autor	
Nombres y apellidos	
Número de documento de identidad	
URL de Orcid	
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	ARNEB CASTILLA LEÓN
Número de documento de identidad	40271128
URL de Orcid	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3597-5310">https://orcid.org/0000-0003-3597-5310</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado (jurado 1)	
Nombres y apellidos	JULIO TRINIDAD RIOS MAYORGA
Número de documento de identidad	23821151
Jurado 2	
Nombres y apellidos	MILUSKA FLORES MEDINA
Número de documento de identidad	42127193
Jurado 3	
Nombres y apellidos	CARLOS EDUARDO JAYO SILVA
Número de documento de identidad	40114932
Jurado 4	
Nombres y apellidos	MARLENY CONCHA PEREZ
Número de documento de identidad	23986178
Datos de la investigación	
Línea de investigación de la Escuela Profesional	ESTADO CONSTITUCIONAL- CONSTITUCIONALISMOS Y ESTADO CONSTITUCIONAL



# LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL- CUSCO, ENERO – SETIEMBRE DEL 2023

*por* JEYDI MELISSA LIMA ESPINOZA

---

**Fecha de entrega:** 14-mar-2024 11:48a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2320396677

**Nombre del archivo:**

LA\_DEFENSA\_JURÍDICA\_DE\_LA\_PROCURADURÍA\_PÚBLICA\_EN\_LA\_PRESERVACIÓN\_DE\_LOS\_INTERESES\_DEL\_GOBIERNO\_REGIONAL-  
CUSCO\_ENERO\_SETIEMBRE\_DEL\_2023.docx (2.88M)

**Total de palabras:** 12077

**Total de caracteres:** 73528

Arnel Castillo Leon  
ABOGADO  
C.A.O. N° 3781



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



TESIS:

**LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA  
PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL- CUSCO,  
ENERO – SETIEMBRE DEL 2023**

Línea de investigación: Estado Constitucional - Constitucionalismos y  
Estado constitucional

**Presentado por:**

Bach. Jeydi Melissa Lima Espinoza

(<https://orcid.org/0009-0007-8211-6849>)

**Para optar el título profesional de  
abogado.**

**Asesor:**

Arneb Castilla León

(<https://orcid.org/0000-0003-3597-5310>)

**CUSCO – PERÚ**

**2023**

I

  
Arneb Castilla León  
ABOGADO  
C.A.N.° 3791



# PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL- CUSCO, ENERO – SETIEMBRE DEL 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

4%

2

[repositorio.uandina.edu.pe](http://repositorio.uandina.edu.pe)

Fuente de Internet

4%

3

[movimientociudadano.mx](http://movimientociudadano.mx)

Fuente de Internet

1%

4

[dspace.ucuenca.edu.ec](http://dspace.ucuenca.edu.ec)

Fuente de Internet

1%

5

[www.coursehero.com](http://www.coursehero.com)

Fuente de Internet

1%

6

[cdn.www.gob.pe](http://cdn.www.gob.pe)

Fuente de Internet

1%

7

[www.gob.pe](http://www.gob.pe)

Fuente de Internet

1%

8

[repositorio.upsc.edu.pe](http://repositorio.upsc.edu.pe)

Fuente de Internet

<1%






## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: JEYDI MELISSA LIMA ESPINOZA  
Título del ejercicio: JEYDI MELISSA LIMA ESPINOZA-" LA DEFENSA JURÍDICA DE L...  
Título de la entrega: LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA...  
Nombre del archivo: LA\_DEFENSA\_JURÍDICA\_DE\_LA\_PROCURADURÍA\_PÚBLICA\_EN\_...  
Tamaño del archivo: 2.88M  
Total páginas: 68  
Total de palabras: 12,077  
Total de caracteres: 73,528  
Fecha de entrega: 14-mar.-2024 11:48a. m. (UTC-0500)  
Identificador de la entre... 2320396677

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS:

LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA  
PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL- CUSCO,  
ENERO - SEPTIEMBRE DEL 2023

Línea de investigación: Estado Constitucional - Constitucionalismos y  
Estado constitucional

Presentado por:  
Bach. Jeydi Melissa Lima Espinoza  
(<https://orcid.org/0009-0007-8211-6849>)  
Para optar el título profesional de  
abogado.  
Asesor:  
Arneh Castilla León  
(<https://orcid.org/0000-0003-3597-5310>)

CUSCO - PERÚ  
2023

1





## AGRADECIMIENTOS

A mis dos hermanas.

Por su apoyo incondicional.

A mi asesor.

Por brindarme su asesoría con esmero y dedicación.

Al personal de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional Cusco.

Por brindarme la información necesaria.



## DEDICATORIA

A mi familia que son mi motivación.





## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>II</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>III</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>7</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>8</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>9</b>
1.1. Planteamiento del Problema .....	9
1.2. Formulación del Problema .....	12
1.2.1. Problema General .....	12
1.2.2. Problemas Específicos .....	13
1.3. Justificación .....	13
1.3.1. Conveniencia .....	13
1.3.2. Relevancia Social .....	13
1.3.3. Implicancias Prácticas .....	14
1.3.4. Valor Teórico .....	14
1.3.5. Utilidad Metodológica .....	14
1.4. Objetivos de Investigación .....	14
1.4.1. Objetivo general .....	14
1.4.2. Objetivos específicos .....	15
1.5. Delimitación del Estudio .....	15
1.5.1. Delimitación espacial .....	15



1.5.2. Delimitación temporal.....	15
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>16</b>
2.1. Antecedentes de la investigación.....	16
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	16
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	16
2.1.3. Antecedentes Locales.....	17
2.2. Bases Teóricas .....	17
2.3. Marco conceptual .....	28
2.4. Hipótesis de Trabajo.....	29
2.5. Categorías de Estudio .....	30
<b>CAPÍTULO III: MÉTODO.....</b>	<b>31</b>
3.1. Diseño Metodológico .....	31
3.2. Diseño Contextual .....	32
3.2.1. Escenario espacio Temporal .....	32
3.2.2. Unidad de Estudio .....	32
3.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	32
<b>CAPÍTULO IV: DESARROLLO TEMÁTICO .....</b>	<b>34</b>
<b>CAPÍTULO V: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....</b>	<b>36</b>
5.1 Resultado del estudio.....	36
5.2 Análisis de los hallazgos .....	43
5.3 Discusión y contrastación teórica de los hallazgos .....	46
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>49</b>



<b>RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS .....</b>	<b>51</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>56</b>
Matriz de consistencia .....	57
Instrumento de recolección de datos .....	58



## RESUMEN

La presente investigación titulada “**LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL- CUSCO, ENERO – SETIEMBRE DEL 2023**” tuvo como principal objetivo el de analizar las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional- Cusco, enero-setiembre 2023. Teniendo como metodología de investigación un tipo de investigación básico aplicado, con un enfoque cualitativo y con el diseño de teoría fundamentada; se tuvo como principales resultados, la obtención de las entrevistas aplicadas al personal de la Procuraduría Pública Regional así como también el análisis correspondiente sobre la carga procesal que se tiene como elemento integrante en las consecuencias negativas de las dificultades teniendo como resultados la obtención de más procesos perdidos que ganados en las diferentes áreas, dificultades financieras que afecta incluso la exclusión o continuación de personal que labora en la Procuraduría Pública Regional y así tener un aumento en la carga mas no, en el recurso humano necesario para poder afrontar los procesos judiciales de una manera adecuada; en este entender se tiene como conclusión principal que: Se logró demostrar que la falta de recursos humanos y mala tramitación de documentación en la Procuraduría Pública Regional debilita significativamente la capacidad del Gobierno Regional para defender sus intereses en disputas legales. La escasez de personal capacitado y la carencia de respuestas oportunas a información solicitada a otras entidades contribuyen a una representación deficiente en los tribunales, aumentando el riesgo de pérdida de casos cruciales.

***Palabras clave:*** Defensa jurídica, defensa de intereses, Procuraduría Pública



## ABSTRACT

The present investigation entitled "**THE LEGAL DEFENSE OF THE PUBLIC PROSECUTOR'S OFFICE IN THE PRESERVATION OF THE INTERESTS OF THE REGIONAL GOVERNMENT - CUSCO, JANUARY - SEPTEMBER 2023**" had as its main objective to Analyze the difficulties faced by the Public Prosecutor's Office in the processing of processes when defending the interests of the Regional Government - Cusco, January-September 2023. Having as a research methodology a type of basic applied research, with a qualitative approach and with the design of grounded theory; The main results were the obtaining of interviews applied to the staff of the regional public attorney's office, as well as the corresponding analysis of the procedural burden that is an integral element in the negative consequences of the difficulties in the financial results that it affects. even the exclusion or continuation of personnel who work in the attorney general's office and thus have an increase in the burden but not in the human resources necessary to be able to face judicial processes in an adequate manner; In this understanding, the main conclusion is that: It was demonstrated that the lack of human resources and equipment in the Regional Attorney's Office significantly weakens the capacity of the regional government to defend its interests in legal disputes. Shortages of trained staff and lack of appropriate tools contribute to poor representation in court, increasing the risk of losing crucial cases.

**Keywords:** *legal defense, defense of interests, Public Attorney*



## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

### 1.1. Planteamiento del Problema

La defensa jurídica de la Procuraduría Pública de un Gobierno Regional es un pilar fundamental en la estructura del Estado democrático, garantizando que cada nivel de gobierno tenga la capacidad de tomar decisiones autónomas y ejercer sus funciones de acuerdo con su competencia y mandato establecido por la Constitución. La defensa jurídica de la Procuraduría Pública representa al Estado en procesos judiciales y administrativos. Esto puede incluir la defensa del Estado en casos en los que se le demande o en los que el Estado desee presentar demandas para proteger sus intereses. La defensa jurídica de la Procuraduría Pública se encarga de asegurar que las acciones del Estado sean conformes a la ley y estén alineadas con el interés público. Esto puede incluir la revisión de políticas y decisiones gubernamentales para garantizar su legalidad y su cumplimiento de los derechos y obligaciones del Estado.

A nivel internacional, podemos considerar a (Grafe, 2014) quien indica que, debido a sus importantes implicaciones tanto en el frente legal como presupuestario, la gestión de la defensa estatal se está convirtiendo constantemente en el foco de atención en muchos países latinoamericanos. Algunas de las actuales agencias de defensa jurídica en la región se deben a la preocupación de los Estados por potenciales riesgos económicos, lo que ha llevado a fallos contrarios al interés público en los tribunales. Una vez que se lleva a cabo mucho el trabajo de organismos de defensa jurídica del Estado, esto podría generar efectos económicos en las arcas públicas. Por lo tanto, la mala gestión de los servicios judiciales del Estado podría reflejarse en mayores gastos del fondo general, especialmente en el contexto más amplio de crecientes litigios contra el Estado.



A nivel nacional de acuerdo a (Gandolfo Cortes, 2017), desde la implementación de la Ley N° 26850 hace aproximadamente trece años, ha surgido una creciente preocupación en la administración pública respecto a la defensa adecuada de los intereses del Estado. Esta inquietud, se basa en la errónea creencia de que dichos intereses se ven amenazados como resultado de la disposición revolucionaria que establece la obligación de resolver todas las controversias en última instancia a través de la vía arbitral.

La defensa jurídica de la Procuraduría Pública tiene la responsabilidad de garantizar que el Estado cumpla con sus obligaciones legales y proteja sus intereses en el ámbito legal. Esto implica representar al Estado en litigios, proporcionar asesoramiento legal, asegurarse de que las acciones del Estado sean legales y defender los intereses del Estado en diversas cuestiones legales y por ende el presente estudio busca abordar la compleja interacción entre la defensa jurídica realizada por la Procuraduría Pública y la preservación de los intereses del Gobierno Regional. Es esencial comprender en qué medida la defensa de los intereses puede influir positiva o negativamente en el resultado de procesos ganados o perdidos para la Procuraduría Pública y cómo se pueden establecer estrategias que armonicen estos aspectos sin menoscabar los principios fundamentales de los intereses del Estado, en los procesos tramitados desde enero hasta setiembre del año 2023, teniendo en consideración que actualmente se tienen más de 17 mil procesos conocidos por la Procuraduría Pública del Gobierno Regional (Ver anexo N° 03), en distintos estados procesales y en distintas materias como civil, penal, constitucional entre otros.

Bajo este entendimiento podemos asumir que la Procuraduría Pública puede enfrentar limitaciones de recursos como la tardía respuesta de documentación al



requerimiento de información a otras áreas o entidades para absolver demandas, lo que limita la defensa y produce la pérdida de procesos en su mayoría, un ejemplo de ello es que se tiene el plazo de 3 días para realizar absoluciones en algunos procesos pero las entidades responden entre 5 o 7 días, lo que implica una dificultad para realizar la defensa oportuna. Así también presupuestos insuficientes para la contratación de abogados lo que trae como consecuencia la falta de personal que permita ejercer la defensa optima como, por ejemplo; el área de Contencioso Administrativo que solo cuenta con dos abogados para llevar más de 2000 procesos aproximadamente. (ver anexo N° 4), el área de penal solo cuenta con dos abogados llevando 846 procesos a su cargo, el área de civil cuenta con 2 abogados llevando 764 procesos a su cargo, **el área laboral cuenta con 3 abogados teniendo como carga 2, 948 procesos**, entre otras áreas (ver anexo N° 3). Además, la falta de capacitación adecuada para los procuradores y el personal, puede afectar negativamente su desempeño y la calidad de los servicios legales que brindan. La falta de logística en cuanto a recurso de materiales y movilidad es inadecuada porque no se cuenta con el presupuesto para el traslado de documentos a diferentes entidades, esto limita también a la respuesta oportuna de procesos y a la defensa de casos llevando a una pérdida de los mismos. Estas limitaciones conllevan a que la Procuraduría Pública del Cusco tenga más procesos perdidos al defender los intereses del Gobierno Regional.

El problema se centra en poder precisar que la Procuraduría Pública, como defensora de los intereses del Gobierno Regional, desempeña un papel fundamental en la salvaguarda de los derechos y activos de la institución. Sin embargo, la existencia de una gestión deficiente dentro de la Procuraduría Pública conlleva una serie de implicaciones negativas para el Gobierno Regional, manifestándose en el resultado de





tener más procesos perdidos que ganados y en un conjunto de problemáticas que socavan su eficacia y su capacidad para proteger los intereses de la entidad.

Una labor ineficiente o deficiente en la Procuraduría Pública puede abarcar desde deficiencias en la representación legal en litigios importantes, hasta un resultado negativo en casos defendidos por las diferentes áreas del Gobierno Regional. Esta situación puede resultar que no solo impacta directamente en la reputación y estabilidad del Gobierno Regional, sino que también podría tener repercusiones a nivel socioeconómico, afectando la confianza ciudadana en la institución y generando posibles pérdidas económicas o daños patrimoniales considerables.

Así, este problema de investigación plantea la necesidad de analizar y comprender la dinámica entre la defensa jurídica de la Procuraduría Pública y los intereses del Gobierno Regional, identificando posibles conflictos, retos y oportunidades para optimizar la protección de los intereses del estado. Bajo esta premisa, se sugiere realizar un análisis exhaustivo de los procesos, recursos y personal dentro de la Procuraduría Pública para identificar las áreas específicas que necesitan mejoras. Este diagnóstico permitirá comprender los puntos críticos y establecer un punto de partida para implementar cambios.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

- ¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública Regional en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional-Cusco, enero - setiembre 2023?



### 1.2.2. Problemas Específicos

- PE1. ¿Cuáles son las principales consecuencias de las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública al defender los intereses del Gobierno Regional Cusco enero - setiembre 2023?
- PE2. ¿Cuál es la forma en que se garantiza la preservación de los intereses en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional Cusco, enero- setiembre 2023?

### 1.3. Justificación

#### 1.3.1. Conveniencia

Este estudio encuentra su fundamento sobre su conveniencia, en el sentido de analizar la independencia y soberanía de las instituciones estatales en el marco de la Constitución, lo que les permite operar sin interferencias indebidas, y garantiza un sistema de frenos y contrapesos para evitar la concentración excesiva de poder. Sobre las principales consideraciones se tiene como principal viabilidad el estudio basado en la opinión sobre la afectación de los intereses del estado, como es el Gobierno Regional del Cusco, los cuales van a ser determinados a través de encuestas.

#### 1.3.2. Relevancia Social

El presente estudio de investigación adquirirá una significativa relevancia en el ámbito social, ya que se enfocará en la defensa de los intereses estatales del Cusco, brindando un respaldo fundamental para identificar las principales dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública Regional y de este modo mejorar la defensa de los interés del estado, así también en la prevención de los abusos de poder al establecer límites precisos en relación con las acciones y decisiones de las diversas instituciones estatales.



### **1.3.3. Implicancias Prácticas**

Es de suma importancia examinar las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública Regional a fin de brindar una mayor seguridad jurídica en cuanto a la realización de una defensa jurídica positiva y exitosa. Este resultado recae en un beneficio tanto al Gobierno Regional de Cusco, como a las distintas entidades públicas representadas por la Procuraduría Pública.

### **1.3.4. Valor Teórico**

El presente estudio de investigación poseerá un valor teórico significativo, dado que se empleará información bibliográfica como fundamento teórico para abordar temas relacionados con la Defensa de intereses del Estado, función desempeñada por la Procuraduría Pública durante el ejercicio de dicha labor.

### **1.3.5. Utilidad Metodológica**

Este proyecto de investigación brindará utilidad metodológica ya que pretende desarrollar una herramienta de recolección de datos que pueda ser utilizada para analizar la relación entre el desarrollo de los intereses estatales y la defensa a cargo de la Procuraduría Pública.

## **1.4. Objetivos de Investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

- Analizar las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional- Cusco, enero- setiembre 2023.



#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- OE1. Identificar cuáles son las principales consecuencias de las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional Cusco enero- setiembre 2023.
- OE2: Analizar la forma en que garantiza la preservación de los intereses del Gobierno Regional Cusco, enero- setiembre 2023 en la tramitación de los intereses del Gobierno Regional.

#### **1.5. Delimitación del Estudio**

##### **1.5.1. Delimitación espacial**

Se realizará la investigación en el distrito del Cusco, en la Procuraduría Pública del Gobierno Regional del Cusco.

##### **1.5.2. Delimitación temporal**

El presente trabajo de investigación tendrá como periodo de estudio el año 2023, en los meses de enero - setiembre.



## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

De acuerdo (MOSCOSO, 2015) en su investigación denominada “LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ROL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO”, de la Universidad de Cuenca, de la Escuela de Derecho, para obtener el título de Abogada. Las principales conclusiones de este trabajo son:

- a) La Procuraduría General del Estado dentro de la Administración Pública es una Institución fundamental para el Estado, así como un estudio de las manifestaciones de la Administración Pública, nos es relevante para entender claramente que es una acto administrativo, contrato administrativo, hechos y reglamentos administrativos y para desestimar la inclusión de los pronunciamientos del Procurador General del Estado dentro de esta clases de manifestaciones, además del estudio de los Principio de la Administración Pública.
- b) La Facultad interpretativa que tiene la Procuraduría General del Estado en lo relacionado a la absolución de consultas jurídicas con carácter vinculante no constituye una norma sino más bien es un acto sui generis.

#### 2.1.2. Antecedentes Nacionales

Espinoza (2020) en su investigación denominada, "El debido proceso y la defensa de los intereses del Estado en la Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Huánuco año 2018-



caso peculado", para la Universidad de Huánuco, extrayendo las siguientes conclusiones principales:

- a) En la Procuraduría Pública Especializada en Prácticas Corruptas de Empleados de Huánuco se ha demostrado que los exámenes de la parte civil están directamente relacionados con el objetivo y la hipótesis específica 1 del Proceso Debido. Se lograron los siguientes resultados: La muestra objeto de estudio fue calificada como satisfactoria el 41% de las veces, buena el 21% de las veces y excelente el 12% de las veces.

### **2.1.3. Antecedentes Locales**

No se encontraron antecedentes locales.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Defensa de intereses del Estado**

De acuerdo a (Gandolfo Cortés, la defensa de los intereses del estado, 2017), es importante pensar en las contradicciones que enfrentamos en la vida diaria. Una norma que no recibe más que elogios en otros lugares logra mantenerse firme en este país, a pesar de la feroz oposición de actores estatales y privados que añoran los días en que los conflictos se resolvían de manera más tradicional. Utilizar mecanismos alternativos de resolución de disputas era entonces una quimera, reservada a los desacuerdos que surgían en el contexto de contratos financiados con crédito externo, que requerían la inclusión de cláusulas arbitrales en sus respectivos textos. El Departamento de Defensa del Estado debe garantizar que los contratos no tengan lagunas jurídicas y no incluyan condiciones u obligaciones que no estén adecuadamente especificadas, ya que podrían dar lugar a disputas futuras. En



el caso de que el licitante al que se le otorga el proceso sea un consorcio, es necesario verificar que la promesa presentada se perfeccione una vez que se haya aceptado la oferta y antes de la firma del contrato. Cada miembro del consorcio comparte por igual todas y cada una de las repercusiones de su participación, tanto individual como colectivamente. Además, el consorcio deberá haber designado un representante común con autoridad suficiente para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones del consorcio.

Según a (Franco García, 2015) la defensa jurídica del Estado en cuanto a la administración general dentro de un territorio comprende un conjunto de acciones legales y estratégicas llevadas a cabo por la Procuraduría Pública u órgano equivalente en representación de los intereses estatales en ese ámbito territorial y la traducción de estos postulados en fundamentos normativos, ha contribuido a radicalizar los pronunciamientos jurisdiccionales. Actuar como representante legal del Estado en procedimientos administrativos y judiciales que involucren a la administración general del territorio. Esto implica defender los intereses del Estado en casos de litigio, reclamaciones legales, conflictos de intereses, entre otros.

### **2.2.2. La defensa jurídica**

De acuerdo a (Pasion por el Derecho, 2015), la Procuraduría Pública es una entidad encargada de la defensa judicial de los derechos e intereses de una institución frente a los órganos jurisdiccionales, tanto a nivel local como nacional, así como ante las autoridades administrativas y arbitrales. La Procuraduría General de la Nación se configura como la máxima institución dentro del ámbito del Ministerio Público. La entidad en cuestión posee la



capacidad de tomar decisiones administrativas, financieras y presupuestarias de manera independiente, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Además, lleva a cabo sus labores bajo la dirección máxima del Procurador General de la Nación. La defensa jurídica del Estado se refiere a la actividad técnico-legal llevada a cabo por los procuradores públicos, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el presente decreto legislativo, su reglamento y normas relacionadas. El propósito de esta actividad es aplicar dichas disposiciones en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

Del mismo modo el (Decreto Legislativo N° 1326) en su artículo define la defensa jurídica como “la actividad de orden técnico legal que ejercen los/as procuradores/as públicos, en atención a las disposiciones contenidas en el presente decreto legislativo, su reglamento y normas conexas, con la finalidad de aplicarlas en ejercicio de sus funciones acorde con el ordenamiento jurídico vigente”, el presente Decreto define la función de los procuradores públicos como una actividad que se realiza de acuerdo con las disposiciones establecidas en dicho decreto legislativo, su reglamento y normas relacionadas. La finalidad de esta defensa jurídica es aplicar dichas normativas en el ejercicio de las funciones de los Procuradores Públicos, asegurando su congruencia con el ordenamiento jurídico vigente.

### **2.2.3. Naturaleza jurídica**

Citando a (Peralta, 2015) cuando se hace referencia al Estado Constitucional, se está aludiendo a la configuración en cuanto al funcionamiento del Estado de Derecho, es decir, a la aplicación práctica que prevalece en la actualidad. El Estado de Derecho se refiere al principio de que





el Estado está sujeto a un conjunto de normas e instituciones jurídicas. Por otro lado, el Estado Constitucional establece que el Estado se somete principalmente a la Constitución. En las revoluciones constitucionales que marcaron el inicio de la Edad Contemporánea, se produjo un levantamiento de la libertad ciudadana en oposición al absolutismo monárquico. Este sistema político se caracteriza por la concentración de todos los poderes del Estado en la figura del rey, quien no está sujeto a un control objetivo en el ejercicio de su poder. Además, este sistema no garantiza formalmente los derechos individuales y somete a la sociedad, compuesta por los "súbditos", a la voluntad personal del monarca. El Estado Constitucional, como régimen democrático, se distingue principalmente por su eliminación completa de cualquier vestigio de "absolutismo", incluso in aquellos regímenes políticos que se autodenominan formalmente as democracias constitucionales.

#### **2.2.4. Funciones de la Procuraduría Pública**

De acuerdo a (Procuraduría Pública, 2018) La Procuraduría Pública es una entidad encargada de la defensa judicial de los derechos e intereses de la institución frente a los órganos jurisdiccionales, tanto en los distintos distritos judiciales de la República como ante las autoridades administrativas y arbitrales. En términos más precisos, se puede describir como una firma legal que se encarga de representar y defender los intereses del Jurado Nacional de Elecciones. Cuando el Estado se ve perjudicado en sus intereses, busca protegerse a través de la ejecución de una serie de procedimientos legales que se fundamentan en normas y principios de naturaleza pública que regulan la representación y salvaguarda de dichos derechos e intereses. El funcionario en cuestión es aquel que, de acuerdo con lo establecido en la



Constitución, tiene la responsabilidad de proteger los intereses del Estado y actuar como representante de uno o varios sectores u organismos de los Poderes del Estado, Organismos Constitucionales autónomos, gobiernos Regionales y otras entidades públicas. “Las funciones que tiene son:

- i. Promover y garantizar el ejercicio de la defensa y representación jurídica del Estado a fin de proteger sus intereses.
- ii. Desarrollar normas relacionadas con la supervisión y evaluación del cumplimiento de los lineamientos y actividades de los/as operadores/as del Sistema.
- iii. Generar estadísticas, registros y reportes, con información relevante para el cumplimiento de sus funciones.
- iv. Absolver consultas, formular opinión vinculante y proponer modificatorias normativas en materia de defensa jurídica del Estado.
- v. Desarrollar acciones que promuevan la capacitación y la especialización de los/as operadores/as del Sistema.
- vi. Promover la solución de conflictos o controversias cuando estos generen un menoscabo en los intereses del Estado, en coordinación con entidades del sector público.
- vii. Centralizar información sobre las contingencias generadas en contra del Estado, así como las penas de multa impuestas por comisión de delitos a favor del Estado.
- viii. Coordinar los operativos de interdicción donde intervengan los/as procuradores/as públicos con las instituciones competentes y conforme a ley. Asimismo, colaborar en lo pertinente con las acciones de recuperación extrajudicial de los predios del Estado.



- ix. Establecer mecanismos de cooperación con otras entidades del sector público o personas jurídicas de Derecho Privado, nacionales o extranjeras, a efectos que coadyuven con la defensa jurídica del Estado, en lo que fuera pertinente.
- x. Coordinar y analizar con las entidades de la administración pública la viabilidad y la conveniencia —costo beneficio— de llegar a una solución amistosa en las controversias no judicializadas en las que el Estado sea parte.
- xi. Elaborar pericias, informes, valoración del perjuicio económico causado al Estado y otros para apoyo técnico a las Procuradurías Públicas en el ejercicio de sus funciones.
- xii. Acreditar a los/as procuradores/as públicos mediante la entrega de documento oficial que les faculta a ejercer válidamente la defensa jurídica del Estado, así como retirar la acreditación conforme a ley.
- xiii. Coadyuvar con los mecanismos de cooperación para lograr la localización y recuperación de los efectos, bienes, instrumentos y ganancias procedentes de actividades ilícitas, cuando estas se encuentren fuera del territorio nacional.
- xiv. Registrar la información de las controversias internacionales en la que es parte el Estado, conforme a la normatividad pertinente.
- xv. Recibir, atender y gestionar las denuncias que son efectuadas por la ciudadanía.
- xvi. Las demás que señalen el Reglamento y los dispositivos legales correspondientes.”



### 2.2.5. Debido proceso

Para Campos (2018), El debido proceso se refiere a un conjunto de formalidades esenciales que deben ser cumplidas en todo procedimiento legal con el fin de garantizar y proteger los derechos y libertades de cualquier individuo acusado de cometer un delito. En primer lugar, se hace mención a los medios disponibles para que cada individuo pueda ejercer sus derechos, es decir, para garantizar o proteger las libertades; este concepto se conoce como "derecho a un recurso". La noción de debido proceso abarca los requisitos que deben cumplirse para garantizar que cualquier individuo acusado de un delito pueda ejercer su derecho a defenderse y garantizar que sus derechos sean protegidos. Esto también se conoce como el "derecho al debido proceso legal". "Aunque el principio del debido proceso está claramente reconocido en el artículo 139, inciso 3 de la Constitución Política del Estado, es importante destacar primero". En el ejercicio de la función jurisdiccional, este artículo establece que los principios y derechos fundamentales son la observación del proceso debida y la garantía de una tutela jurisdiccional efectiva. Según lo anunciado, ninguna persona puede ser excepcionalmente retirada de la jurisdicción predeterminada por la ley, ni sujeta a un procedimiento diferente de los procedimientos previamente establecidos, ni sujeta por órganos jurisdiccionales, ni por comisiones especiales creadas con ese propósito, independientemente de la forma en que se les denomina.

Según diversos juristas nacionales, el término "debido proceso" hace referencia a un conjunto de secuencias normativas que van a tener un solo objetivo que es el de garantizar un llevado del proceso de manera correcta,



está obligado a defender los derechos de las personas involucradas en el sistema de justicia en sus múltiples etapas. Para garantizar una tutela jurisdiccional efectiva, cualquier procedimiento judicial, independiente de la disciplina jurídica, debe contar con garantías mínimas para garantizar un proceso justo e imparcial. Esto significa que los litigantes deben tener fe en el sistema legal, incluso en el caso de que su caso sea contrario a la ley, ya que garantiza que se seguirán todas las normas legales aplicables.

Herrero (2017), de acuerdo con varios expertos en derecho nacional, el término "debido proceso" engloba una serie de características de tipo procesal y también penal en el que se pueden observar desde el inicio de todo procedimiento judicial, independientemente de la rama del derecho a la que pertenezca, que tenga como objetivo garantizar la efectividad de la protección jurisdiccional, debe incluir garantías mínimas para asegurar un proceso equitativo e imparcial. Esto implica que los litigantes deben depositar confianza en el sistema judicial, incluso in situaciones adversas, debido a que se les asegura el cumplimiento de todas las normas legales pertinentes.

#### **2.2.6. Los intereses del estado**

La perspectiva de (Schmitt, 2017) sobre los intereses del Estado se fundamenta en su enfoque en la soberanía estatal y la autoridad como elementos esenciales para la protección y persecución de los intereses fundamentales del Estado. Según Schmitt, la soberanía estatal es crucial para salvaguardar los intereses del Estado y asegurar la estabilidad. La autoridad estatal desempeña un papel central en la toma de decisiones y la aplicación de políticas que buscan preservar los intereses esenciales de la entidad estatal.



Considera que la autoridad soberana es la responsable de definir y defender los intereses del Estado, incluso en situaciones de crisis o conflicto.

#### **2.2.7. Naturaleza jurídica**

De acuerdo a Serrano (2016) antes de abordar los órganos que componen el Estado mexicano, es pertinente hacer referencia al concepto del principio de la división de poderes, ya que este será uno de los aspectos fundamentales del ensayo. La breve recapitulación que se presenta en esta sección sobre dicho principio, el cual ha sido objeto de extensas obras por parte de diversos tratadistas, permitirá al lector obtener una visión más amplia de la entidad objeto de estudio, así como de su naturaleza jurídica y características.

#### **2.2.8. La Autonomía en una entidad pública**

De acuerdo a (Rangel González, 2021), la autonomía constitucional surge como un principio del federalismo en la búsqueda de la descentralización del poder del Estado y el desarrollo de principios democráticos que establecieran la pluralidad como eje transversal de la vida política en el país. En este marco, también se buscó una nueva organización que mejorara la llamada gestión pública con el objetivo de mejorar los procesos de políticas públicas y de atención a las demandas colectivas de la ciudadanía. La historia, las nuevas formas de hacer política y democracia global exigían nuevas técnicas de desarrollar no solo las acciones gubernamentales, sino todo ejercicio público. En esa nueva problematización, los órganos autónomos constitucionales surgen como un esfuerzo de diversos actores estatales para lograr una profesionalización de ciertos procesos que privilegiara la técnica.



### 2.2.9. Autonomía Constitucional

De acuerdo a (Rangel González, 2021), Con el fin de desempeñar eficazmente las responsabilidades asignadas, la administración pública use la estrategia de conferir autonomía constitucional a ciertas entidades que, debido a la naturaleza de los servicios que brindan a la sociedad, requieren de una gestión especializada.

Se presenta como un sustituto para otorgar ciertas responsabilidades gubernamentales a personas cuyos intereses institucionales no se ven afectados por consideraciones partidistas que podrían comprometer su objetividad o la sustancia de las decisiones técnicas o administrativas que toman. Está claro que este enfoque no se puede considerar la aplicación de todas las actividades de la administración pública y poder tener un refuerzo en la idea sobre de que se trata las funciones de tipo sensible o que pueda mantenerse una postura no objetiva de los órganos gubernamentales de toma de decisiones.

Así, podría ser que los gobiernos tengan que aplicar el condicionamiento en la distribución de recursos presupuestarios como un instrumento de presión, esto cual puede causar restricciones a los organismos autónomos. La idea de autonomía tiene una limitación inicial significativa. Si no se implementan mecanismos efectivos para evitar la influencia indebida en la cesión de recursos, se corre la posibilidad de comprometer la autonomía de la entidad, su capacidad para ejercer sus atribuciones y la integridad de sus decisiones, aunque el gobierno tiene la obligación de asignar. un presupuesto adecuado y oportuno para cumplir con una serie de funciones.



### 2.2.10. Autonomía en la Procuraduría Pública

De acuerdo a LP - (Pasion por el Derecho, 2015), la capacidad de organizar y desempeñar sus funciones de manera independiente, sin ser afectados por influencias o intromisiones externas, en consonancia con los demás principios rectores, es la autoridad que posee el Procurador General del Estado, así como los procuradores públicos y adjuntos. Según la legislación que rige, las entidades públicas poseen una procuraduría pública como órgano encargado de la defensa jurídica. En la estructura de la entidad, esta procuraduría ocupaba un nivel jerárquico superior. La defensa jurídica de los intereses del Estado es la responsabilidad del órgano especializado al que se hace referencia. Este órgano está vinculado administrativa y funcionalmente a la Procuraduría General del Estado, con excepción de las procuradurías públicas de los poderes Legislativo y Judicial, así como las de los órganos constitucionales autónomos. En contraposición a la Procuraduría General del Estado, estas últimas mantienen la autonomía administrativa y funcional para dirigir sus propios procesos de selección.

Según Espinoza (2015) el artículo 47° de la Constitución Política establece que los Procuradores Públicos tienen la responsabilidad de proteger los intereses del Estado en nuestra nación. Por esta circunstancia, se les ha encomendado el deber de representar al Estado y defender sus intereses jurídicos en todos los procedimientos autorizados por la ley que incluyan cuestiones procesales, judiciales y de fondo. El Ministerio de Justicia representa una entidad centralizada encargada de la administración de justicia en el contexto de nuestro país, donde se ha implementado un enfoque mixto en el sistema legal. Un grupo de abogados conocido como Procuradores





Públicos ha sido creado, además, y sus funciones en el ciclo de defensa son descentralizadas. Es importante señalar que bajo este paradigma existe una separación entre responsabilidades funcionales y jerarquía. En este sistema, la responsabilidad de cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas emitidas por el Ministerio de Justicia corresponde al Consejo de Defensa Jurídica del Estado. El Comité está formado por dos miembros adicionales y el ministro de Justicia o su representante, quien también actúa como Presidente del Consejo.

De acuerdo a Gondolfo (2017) es importante tener en cuenta, y es imperativo para la defensa del Estado, que el contratista debe obtener previamente la aprobación de la entidad si desea subcontratar parte de sus servicios en cualquier momento, a menos que esta opción haya sido específicamente prohibida en la base. Sin perjuicio de cualquier circunstancia, el usuario siempre será el encargado de ejecutar los términos del contrato en su totalidad, incluso si ello afecta a cualquier posible responsabilidad del subcontratista. El empleado en cuestión es aquel a quien, de conformidad con la Constitución, le corresponde salvaguardar los intereses del Estado. Además, este empleador representa una o varias áreas u organismos de los gobiernos regionales, organizaciones constitucionales autónomas y otras dependencias públicas.

### **2.3. Marco conceptual**

**2.3.1. Defensa Pública:** Es un servicio que se presta en forma gratuita para quienes acreditan no contar con recursos económicos. El Servicio de Defensa Pública está estructurado de manera descentralizada manteniendo una perspectiva holística y sistémica. (Defensa Pública, 2020)



- 2.3.2. Intereses del Estado:** deben ser aquellos que se centren en los elementos centrales de la ejecución del contrato. (Gandolfo Cortés, Intereses del estado, 2023)
- 2.3.3. Bien Jurídico:** Cuando los abogados hablan de "el bien público" o "el valor de la vida humana", se refieren a todo lo que está salvaguardado por la ley. Algo de valor suficiente para proporcionar una garantía legal contra el deterioro por la acción de un tercero, ya sea físico o intangible.
- 2.3.4. Procurador Público:** El órgano de gobierno garantiza la independencia, uniformidad y coherencia de los fiscales a nivel local, estatal, nacional e internacional. (Procuraduría General, 2021)
- 2.3.5. Función Pública:** El servicio público puede referirse al trabajo temporal o permanente realizado de forma remunerada o gratuita en nombre o al servicio de agencias gubernamentales en cualquier nivel de la jerarquía administrativa. (Gandolfo Cortes, 2017)

## 2.4. Hipótesis de Trabajo

Las principales dificultades en la defensa jurídica de la Procuraduría Pública General del Estado afectan negativamente la defensa de los intereses del Gobierno Regional Cusco 2023.



## 2.5. Categorías de Estudio

### LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL-CUSCO, ENERO – SETIEMBRE DEL 2023

CATEGORIAS	DEFINICION CONCEPTUAL	SUBCATEGORIAS
Defensa de la Procuraduría Pública Regional	La defensa jurídica estatal es el trabajo técnico jurídico que realizan los representantes estatales para garantizar que sus funciones se cumplan de conformidad con las normas jurídicas aplicables y lo dispuesto en la Constitución y otras leyes. (Villavicencio Heredia, 2021)	<ul style="list-style-type: none"><li>• La defensa jurídica</li><li>• Funciones de la Procuraduría Pública</li></ul>
Los intereses del Gobierno Regional Cusco	El Estado, mientras está ante el tribunal, gana o pierde depende de las circunstancias del caso. Sin embargo, la protección de sus intereses no se limita a esas circunstancias específica. (Gandolfo Cortes, 2017)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los intereses del Estado</li><li>• Funciones del Gobierno Regional</li></ul>

**Fuente:** Elaboración Propia



## CAPÍTULO III: MÉTODO

### 3.1. Diseño Metodológico

#### 3.1.1. *Enfoque de investigación*

Debido a que requiere un análisis detallado y profundo de los aspectos subyacentes, percepciones, interpretaciones y significados asociados con la relación entre defensa jurídica e interés del estado, el tipo de investigación que se requerirá para esta investigación en particular será de naturaleza cualitativa. Según los autores del estudio cualitativo, "el estudio cualitativo va a tener en consideración el desarrollo de distintas interrogantes sobre una determinada recopilación y por ende resultad pertinente la determinación de este enfoque en el sentido de tener un argumento sobre situaciones en específico" Hernández (2014). Es por esta razón que la presente investigación resulta de enfoque cualitativo, porque el objetivo es brindar investigación sobre la defensa jurídica de la Procuraduría Pública.

#### 3.1.2. *Diseño de la investigación*

Según (Barrios, 2015) la Teoría Fundamentada "es una metodología general que utiliza el método de comparación constante, en la cual se lleva a cabo de manera simultánea la recolección de datos y la aplicación sistemática de un conjunto de métodos para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva". El plan de investigación que se utilizará para este proyecto tendrá una fundamentación teórica bien fundamentada. Esto se debe a que el estudio se basa en un estudio sociológico que pretende explicar el papel que juega la defensa jurídica en la preservación de la autonomía constitucional. Como resultado, el plan de investigación tendrá una base teórica bien fundamentada. "Una teoría bien fundamentada es tanto un plan para realizar una investigación



como un resultado final. La persona que investiga bajo este diseño va a considerar el análisis de un fenómeno determinado para poder encontrar un contexto en específico y así poder analizar distintos puntos de vista de una variedad de participantes. Hernández y Mendoza (2018).

### **3.1.3. Nivel de la investigación**

En el sentido de contar con una recopilación de la información y conocimientos correspondientes a la Defensa Jurídica de la Procuraduría Pública en la preservación del Gobierno Regional de Cusco, estos mismos conocimientos pertenecientes a ambas categorías de investigación, se pretende realizar una investigación para aplicar la teoría a la práctica y llevarla a la práctica. al mundo real. Este tipo de investigación se conoce como investigación "básica aplicada". "una investigación aplicada va a tener el objetivo de encontrar una solución un problema de carácter particular concentran referencia realmente lo busqué consolidación del conocimiento para su posterior aplicación". (CRAI, 2018)

## **3.2. Diseño Contextual**

### **3.2.1. Escenario espacio Temporal**

La población para el presente trabajo de investigación se considera al Gobierno Regional como institución pública.

### **3.2.2. Unidad de Estudio**

Respecto a las unidades de estudio, se considera la Procuraduría Pública del Gobierno Regional Cusco, como muestra de estudio.

### **3.2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.2.3.1. Técnicas**



En la siguiente investigación se utilizará la entrevista como principal técnica de recolección de datos.

### **3.2.3.2. Instrumento**

Con referencia a la aplicación de instrumentos pertinentes para el presente estudio, se consideró necesario el diseño de una guía de entrevista. En el contexto de la investigación y la medición, la fiabilidad y la validez son dos conceptos fundamentales que evalúan la calidad y la utilidad de los instrumentos de medición, como cuestionarios, pruebas, escalas y otros tipos de herramientas utilizadas para recopilar datos. Para lo cual se considera pertinente la validación de las entrevistas a través del juicio de expertos con lo que se procederá al análisis respectivo y la presentación de resultado con el enfoque cualitativo.



## CAPÍTULO IV: DESARROLLO TEMÁTICO

Desarrollar el tema de "las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional de Cusco" implica abordar diversos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Procuraduría Pública y los desafíos específicos que enfrenta al representar al Gobierno Regional de Cusco en procesos legales. La Procuraduría Pública juega un papel esencial en la protección de los recursos públicos. Esto implica asegurarse de que los fondos y activos de una institución pública se utilicen de manera legal y eficiente, evitando malversaciones, fraudes u otras prácticas indebidas. Garantizar que todas las acciones y decisiones de una institución pública estén en conformidad con las leyes y regulaciones vigentes es esencial. La Procuraduría Pública trabaja para que la entidad cumpla con todas las normativas, reduciendo así el riesgo de sanciones legales y asegurando la legitimidad de las operaciones. Las instituciones públicas están sujetas a enfrentar controversias legales, ya sea por disputas contractuales, demandas laborales, reclamaciones ciudadanas u otras razones. La Procuraduría Pública actúa como defensora en estos casos, representando los intereses de la institución y trabajando para resolver las disputas de manera justa y en cumplimiento de la ley.

La percepción pública de una institución está vinculada a su integridad y su capacidad para manejar los recursos de manera ética y legal. Una Procuraduría Pública eficiente contribuye a mantener la credibilidad de la institución, construyendo así la confianza de la ciudadanía en el buen uso de los recursos públicos. Al anticipar posibles riesgos legales y tomar medidas preventivas, la Procuraduría Pública puede ayudar a prevenir la responsabilidad civil y penal de la institución y de sus funcionarios. Esto incluye la revisión de contratos, la asesoría legal en la toma de decisiones y la implementación de políticas para minimizar riesgos. Una Procuraduría Pública efectiva contribuye a la eficiencia operativa de la institución. Al resolver rápidamente disputas legales, facilitar transacciones y asegurar el



cumplimiento normativo, se promueve un entorno en el que la institución puede centrarse en sus objetivos y responsabilidades principales. En resumen, la Procuraduría Pública es esencial para garantizar que las instituciones públicas actúen dentro de los límites legales y éticos, protegiendo así los intereses de la sociedad, los ciudadanos y el patrimonio público. Su labor no solo se centra en la defensa ante litigios, sino también en la prevención de conflictos y en la promoción de una gestión transparente y responsable.





## CAPÍTULO V: RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

### 5.1 Resultado del estudio

Para la presente investigación se realizaron las entrevistas obteniendo los resultados:

Según al objetivo general, tenemos:

“Analizar las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional-Cusco, enero- setiembre 2023”

**Pregunta 1: ¿Cuáles son los principales objetivos y funciones que se tiene en la Procuraduría Pública en el ámbito de un Gobierno Regional y cómo se abordan?**

- **Entrevistado N.º 01:** *Asesoría y patrocinio de procesos judiciales en los que el gobierno regional sea parte.*
- **Entrevistado N.º 02:** *Colaborar con el Ministerio Público y sustituirlo en los casos en que no esté disponible por vacaciones, enfermedad, licencia o cualquier otro tipo de impedimento; Realizar el seguimiento y control de los procesos judiciales a cargo del Ministerio Público, así como la vigilancia de dichos procesos en toda la región; Corresponde al Ministerio Público proyectar y formular recursos judiciales, informes orales y escritos en los procedimientos judiciales que les sean asignados; Formular informes para el Consejo Consultivo en Materia de Defensa Judicial de la Corte Suprema del Estado sobre la marcha de los procesos judiciales y demás asuntos administrativos que hayan sido delegados al Ministerio Público; Supervisar la labor de los abogados, especialistas administrativos, secretarios judiciales y abogados en ejercicio.*
- **Entrevistado N.º 03:** *Se tiene por objetivo el velar por los derechos del gobierno Regional del Cusco, mis funciones son el de representar al gobierno Regional ante*



*el órgano jurisdiccional correspondiente en los procesos judiciales en los cuales el gobierno Regional es parte.*

- **Entrevistado N.º 04:** *Elaborar y proponer políticas públicas en materia de defensa jurídica estatal; emitir resoluciones, directivas, lineamientos e informes técnico jurídicos sobre aspectos relacionados con el ejercicio de la defensa jurídica del Estado; así como emitir opiniones jurídicas sobre la aplicación, alcance o interpretación de leyes estatales que sean relevantes para la defensa jurídica estatal.*
- **Entrevistado N.º 05:** *Ejercer la defensa jurídica del Estado, en mérito al Decreto Legislativo N.º 1326 y su reglamento, para lo cual la especialidad en la cual ejerzo es materia civil; Las funciones se realizan desde la interposición de demandas, absoluciones de demandas, plantear excepciones, cuestiones previas u oposiciones, así como recursos de apelación, casación, queja. Asistencia a audiencias, informes orales y vistas de la causa en todas las instancias, diligencias de inspección judicial, peritajes, entre otros; Así como lectura de expedientes, formación de cuaderno para apelación, excepciones, etc. Seguimiento del Estado de los procesos judiciales, así como entrevistas con jueves y especialistas de causa, y cualquier acción relacionada con la defensa jurídica en procesos judiciales; Se ejerce la defensa jurídica de los predios estatales de propiedad del Gobierno Regional de Cusco en mérito a la Ley N° 30230, recuperación extrajudicial de predios.*

**Pregunta 2: ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública, especialmente en términos de defensa de los intereses del Gobierno Regional?**

- **Entrevistado N.º 01:** *Asesoría y patrocinio de procesos judiciales en los que el gobierno regional sea parte. Casos mediáticos donde la prensa está al tanto.*



- **Entrevistado N.º 02:** *La falta de procuradores, por la recargada carga procesal; Tardía llegada de los documentos, que son pruebas en los diferentes procesos judiciales.*
- **Entrevistado N.º 03:** *La supervisión del cumplimiento de los lineamientos y reglamentos dados por parte del gobierno Regional por parte de la ciudadanía*
- **Entrevistado N.º 04:** *Corrupción, falta de equipo técnico Legal en el desarrollo de las audiencias, limitaciones al ejercer el defensa técnico legal.*
- **Entrevistado N.º 05:** *No se cuenta con suficiente personal que permita ejercer la defensa de la Entidad; La logística otorgada es mínima, por lo cual hay deficiencia en recursos de computadoras adecuadas, impresoras, escáner en óptimas condiciones; No se brinda viáticos ni movilidad para la participación de diligencias fuera de la ciudad, por lo que no se asiste a las mismas. El área usuaria, quien tiene la información para absolver demandas, no remite la documentación en el plazo correspondiente, por lo que limita la defensa. y Desconocimiento de las autoridades (policía, Ministerio Público) en las acciones de recuperación extrajudicial (Ley N° 30230)*

**Pregunta 3:** *¿Cree usted que existen más procesos ganados o perdidos en la Procuraduría Pública y por qué cree que son estos resultados?*

- **Entrevistado N.º 01:** *Perdidos por falta de interés o seguimiento.*
- **Entrevistado N.º 02:** *Considero que hasta el momento tenemos más procesos ganados, debido a la buena comunicación y gestión de actividades.*
- **Entrevistado N.º 03:** *En la actualidad tenemos mayor número de procesos ganados, esto se debe a la buena labor realizada por parte de todos los miembros que laboran en la procuraduría.*



- **Entrevistado N.º 04:** *Si existen procesos tanto ganados como perdidos, pero son básicamente por la determinación de cómo se ejerce la defensa o se inicia una acción legal contra quien haya vulnerado un derecho del gobierno regional.*
- **Entrevistado N.º 05:** *No, son más los perdidos. Existe una mala administración de los recursos del Estado, así como de las custodias de los bienes estatales, lo que resulta que los medios probatorios aportados por las partes sean favorables a la contraparte.*

**En base al objetivo específico N.º 01, tenemos**

“Identificar cuáles son las principales consecuencias de las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional Cusco enero- setiembre 2023”

**Pregunta 4:** ¿Qué estrategias considera como los más efectivos al momento de afrontar dificultades en la defensa de los intereses del Gobierno Regional?

- **Entrevistado N.º 01:** *Contratación de adjuntos o asistentes que coadyuven a la defensa.*
- **Entrevistado N.º 02:** *Dificultades en la atención de los requerimientos de la procuraduría para atender los procesos judiciales.*
- **Entrevistado N.º 03:** *La principal estrategia es el continuo estudio y preparación de forma individual de cada uno de los procesos que se llevan en el despacho.*
- **Entrevistado N.º 04:** *El de conciliar con la otra parte según sea el caso para evitar la dilación del proceso*
- **Entrevistado N.º 05:** *Conocimiento y especialidad del abogado; análisis de estrategias en coordinación con otras áreas de la Entidad para definir nuevas formas de defensa.*



**Pregunta 5:** ¿Cuáles considera que son los problemas en la administración del Gobierno Regional que dificultan la adecuada defensa que realiza la Procuraduría Pública?

- **Entrevistado N.º 01:** *Mayor remuneración*
- **Entrevistado N.º 02:** *Mas procuradores, equipos electrónicos adecuados, llegada oportuna de los documentos de descargo*
- **Entrevistado N.º 03:** *El principal problema no solo en el Gobierno Regional, sino que también se da en otras instituciones es la excesiva burocracia que se tiene, al momento de solicitar algún actuado o documento para la preparación de algún caso.*
- **Entrevistado N.º 04:** *El encargar la defensa según sea el caso de manera repentina en vista que no saben del caso para afrontar la defensa o argumentar un derecho.*
- **Entrevistado N.º 05:** *Inadecuada administración de los bienes del estado; Desconocimiento de la normativa de contrataciones del Estado y Contratación irregular de proveedores en bienes y servicios*

**En base al objetivo específico N.º 02, se tiene:**

“Analizar la forma en que garantiza la preservación de los intereses del Gobierno Regional Cusco, enero- setiembre 2023 en la tramitación de los intereses del Gobierno Regional”

**Pregunta 6:** ¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para fortalecer la labor de la Procuraduría Pública en la defensa de los intereses del Estado?

- **Entrevistado N.º 01:** *Mayor remuneración*
- **Entrevistado N.º 02:** *Determinar funciones de cada uno de los procuradores.*
- **Entrevistado N.º 03:** *Se tiene que mejorar el tratamiento burocrático, con la simplificación de los trámites administrativos, así como mejorar la celeridad*



*procesal, para evitar el dilatar los procesos por varios años, como se ve actualmente.*

- **Entrevistado N.º 04:** *Organización, preparación, programación, permanencia y conocimiento.*
- **Entrevistado N.º 05:** *Incremento de presupuesto a Procuraduría Pública; Transferencia de PPR administrativa y económicamente a la Procuraduría General del Estado, que permita la autonomía funcional y libre de injerencias políticas. Adecuado sistema informático interno que permita actualizar los casos en línea, así como alertar plazos procesales.*

**Pregunta 7: ¿De qué manera se garantiza una labor eficiente en función a la organización y administración de la procuraduría Pública del Gobierno Regional?**

- **Entrevistado N.º 01:** *Mayor seguimiento a los procesos judiciales, contratación de personal calificado.*
- **Entrevistado N.º 02:** *Se afectaría las economías del Gobierno Regional, desprestigio profesional.*
- **Entrevistado N.º 03:** *Se garantiza por medio de las visitas inopinadas, así como programadas por parte de los miembros del órgano de control institucional, quienes verifican el correcto desempeño de nuestras funciones en el ámbito de nuestra labor.*
- **Entrevistado N.º 04:** *Perder el proceso, destitución por malos resultados, afectación de los derechos vulnerados.*
- **Entrevistado N.º 05:** *Conocimiento y evaluación de estrategias por parte del Procurador en los casos emblemáticos y en casos concretos y dificultad que permitan direccionar las acciones. Trabajo en coordinación permanente con las*



*áreas usuarias que permitan entablar diversas alternativas de solución y otras estrategias defensa. Contratación de personal con especialidad y experiencia en la materia y el personal en capacitación permanente.*

**Pregunta 8: ¿Cuáles serían las principales consecuencias de tener resultados desfavorables en la defensa de los intereses del Gobierno Regional?**

- **Entrevistado N.º 01:** *No renovación de personal, pérdida de procesos judiciales*
- **Entrevistado N.º 02:** *Se afectaría las economías del Gobierno Regional, Desprestigio profesional.*
- **Entrevistado N.º 03:** *La principal consecuencia de tener resultados desfavorables se ve plasmado en el detrimento económico del gobierno Regional, por el pago de indemnizaciones, u otros aportes en los procesos que tenemos a cargo, que en su mayoría superan las 10 UITs.*
- **Entrevistado N.º 04:** *Perder el proceso, destitución por malos resultados, afectación de los derechos vulnerados.*
- **Entrevistado N.º 05:** *Desembolsos de montos de dinero en algunos casos por mala administración o procedimientos enmarcados en actos de corrupción, pérdida de dominio de los predios, por falta de custodia de los mismos, embargos en las cuentas corrientes de la Entidad impidiendo su manejo adecuado para otros fines, mala imagen de la entidad ante la sociedad.*

**Pregunta 9: ¿Qué dificultades ha encontrado usted como Abogado para realizar una adecuada defensa de los intereses del Gobierno Regional?**

- **Entrevistado N.º 01:** *Contratación de personal que coadyuven al defensa no calificado*
- **Entrevistado N.º 02:** *La falta de documentos- pruebas.*



- **Entrevistado N.º 03:** *Cómo lo mencioné anteriormente, la mayor dificultad al momento de llevar la defensa es la burocracia institucional, y la falta de celeridad procesal por parte del Poder Judicial al momento de llevarse a cabo un determinado proceso*
- **Entrevistado N.º 04:** *Mala organización, falta de tiempo para conocer el proceso, carencia en el área administrativa y falta de logística.*
- **Entrevistado N.º 05:** *Falta de logística; Insuficiente personal (falta de abogado y asistente legal) e inadecuado apoyo de las áreas usuarias*

## 5.2 Análisis de los hallazgos

- Sobre los resultados obtenidos podemos precisar que los servidores públicos que fueron entrevistados coinciden en puntos principales en base a los objetivos planteados que tiene la Procuraduría Pública para la correcta defensa del Gobierno Regional, tales como el seguimiento y control, la proyección de recursos judiciales, informes orales y escritos en los procesos judiciales, velando por los derechos del Gobierno Regional; otro entrevistado refirió que existe la necesidad de elaborar y proponer políticas públicas en materia de defensa jurídica del Estado, emitir resoluciones, directivas, lineamientos e informes técnicos jurídico y como se sabe se hace mención al ejercicio de la defensa jurídica respaldado por el Decreto Legislativo N.º 1326 y su presente reglamento.

- Sobre las principales dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública, se tiene que dentro de la asesoría y patrocinio de los procesos judiciales, se hizo referencia a la falta de recurso humano como procuradores, falta de abogados y la excesiva carga procesal lo que hacen que existan dificultades posteriores en cuanto al diligenciamiento de los procesos, a esto se suman una deficiente respuesta de información documentada de parte de las áreas usuarias que tienen la información para absolver demandas. Así también una mínima logística otorgada como computadores, escáner en óptimas condiciones, sin brindar





viáticos para la participación de diligencias fuera de la ciudad. Como se puede apreciar la falta de logística humana y de equipos en la Procuraduría Pública de un Gobierno Regional puede tener diversas consecuencias negativas.

- La falta de personal capacitado y de recursos tecnológicos puede afectar la capacidad de la Procuraduría Pública para llevar a cabo una defensa legal efectiva. Esto podría traducirse en una representación deficiente en los tribunales y en la incapacidad para salvaguardar los intereses del Gobierno Regional.

- La falta de logística puede resultar en una preparación inadecuada para los casos legales. Esto aumenta el riesgo de perder disputas legales importantes, lo que podría tener consecuencias financieras y políticas significativas para el Gobierno Regional.

- La falta de eficiencia en el personal de la Procuraduría Pública podría llevar a costos financieros adicionales, como multas, indemnizaciones o pagos por acuerdos desfavorables en casos legales perdidos. Esto podría impactar negativamente en el presupuesto del Gobierno Regional.

- Sobre las principales consecuencias de las dificultades, se tiene la pérdida de procesos en comparación a los procesos ganados. Las limitaciones para defender adecuadamente los intereses del Gobierno Regional podrían afectar la reputación de la administración. Esto podría generar desconfianza en la capacidad del Gobierno para gestionar asuntos legales y proteger los recursos y derechos de la región.

- Sobre cómo se garantiza la preservación de los intereses del Gobierno Regional de Cusco, se identificaron algunos cambios necesarios para fortalecer la labor de la Procuraduría Pública, se tiene que debería de existir una mayor remuneración, establecer las funciones de cada procurador, se debe de fortalecer una autonomía funcional libre de injerencias políticas; se tiene como una identificación en cuanto a las falencias de que el seguimiento de los procesos judiciales debería ser más exhaustivo, se llega a tener un mejor



control sobre esta labor que es bien impartida como parte de la labor de la Procuraduría Pública, las visitas inopinadas y también las programadas que permiten llevar un control institucional de manera amplia y sobre todo verificando el correcto desempeño de las funciones que se ejercen dentro de la Procuraduría Pública Regional.

- Como parte de las consecuencias en cuanto a procesos judiciales se pudo corroborar así mismo con los cuadros sobre los manejos de la Procuraduría Pública (revisar ANEXO N° 03) trae consigo como consecuencias la falta de renovación del personal y también se identifica una afectación en la economía del Gobierno Regional; sobre este punto se pudo observar que la principal consecuencia de tener resultados desfavorables se ve plasmado en el perjuicio económico del Gobierno Regional, por el pago de indemnizaciones, u otros aportes en los procesos que se tiene a cargo, que en su mayoría superan las 10 UITs. La falta de recursos y apoyo puede afectar en la motivación del personal de la Procuraduría Pública, esto podría llevar a una disminución en el rendimiento y la productividad, empeorando aún más la capacidad de la institución para cumplir con sus responsabilidades. La incapacidad para defender eficazmente los intereses del Gobierno Regional podría generar tensiones políticas internas. Los partidos de oposición y la sociedad en general podrían cuestionar la eficacia y la idoneidad del Gobierno para manejar asuntos legales, lo que podría afectar la estabilidad política.

- Respecto al ANEXO N° 04, se puede precisar la carga procesal que se tiene en la labor ejercida en distintos años; bajo este contexto podemos precisar que la carga procesal en la Procuraduría Pública puede tener diversas consecuencias negativas que afectan su funcionamiento y eficiencia. Una carga procesal elevada puede llevar a retrasos significativos en la tramitación de los casos. Esto puede afectar la capacidad de la Procuraduría Pública para cumplir con los plazos establecidos por la ley y, en última instancia, impactar negativamente la administración de justicia. La sobrecarga de trabajo



puede generar estrés y agotamiento en el personal de la Procuraduría Pública. Esto, a su vez, puede afectar la calidad del trabajo, aumentar el riesgo de errores y contribuir al desgaste laboral. La Procuraduría Pública tiene la responsabilidad de representar y defender los intereses del Gobierno Regional en asuntos legales y por ende una carga procesal abrumadora puede dificultar el cumplimiento de estas obligaciones de manera adecuada, lo que podría afectar la calidad de la representación y la defensa.

- Un punto de análisis referente a este factor que afecta la gestión de procesos es que la gestión de una carga procesal elevada puede requerir recursos adicionales, ya sea en términos de personal, tecnología u otros recursos. Esto puede tener implicaciones financieras para la Procuraduría Pública y el Gobierno Regional y puede dificultar la implementación de una planificación estratégica efectiva, ya que el enfoque puede estar más centrado en la gestión de casos inmediatos que en la planificación a largo plazo.

### **5.3 Discusión y contrastación teórica de los hallazgos**

La presente investigación considera pertinente el sustento doctrinario respecto a la defensa jurídica al momento de preservar los intereses del estado, en este entender podemos precisar y hacer mención las siguientes consideraciones de algunos criterios legales reconocidos en nuestro país.

Según Díaz y Mendoza (2019) la ineficacia en la labor de la Procuraduría Pública puede llevar a fallos adversos en los casos en los que defiende a una entidad estatal. Entre las principales causas de esta ineficacia se encuentran la falta de preparación legal, la carencia de recursos adecuados, la deficiente estrategia jurídica y la falta de coordinación con las entidades gubernamentales. Esta situación puede resultar en diversas consecuencias negativas, incluyendo la pérdida de casos judiciales significativos, lo que implica la obligación de pagar indemnizaciones, multas o enfrentar decisiones desfavorables que impactan financieramente a la entidad estatal. Asimismo, una mala defensa puede



menoscabar la credibilidad y confianza en las instituciones gubernamentales, debilitando su autoridad y generando un precedente adverso para casos futuros. Además, afecta la percepción pública sobre la capacidad del Estado para salvaguardar sus propios intereses y cumplir con su rol de defensa legal.

A modo de ejemplo, de acuerdo a La Contraloría General de la República (CGR, 2022) cabe señalar que el artículo 22 Número 22.1 del Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, por el que se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, por el que se reorganiza el sistema administrativo estatal para la defensa jurídica y se crea la Fiscalía General del Estado, entró en vigor el 23 de noviembre de 2019., se establece lo siguiente: *“el órgano General del Estado (o “órgano de Control Funcional”) es el órgano del sistema que depende administrativa y funcionalmente correspondiendo evaluar, supervisar, controlar, fiscalizar, instruir, y disciplinar inicialmente a los Fiscales del Estado y Abogados afiliados al Estado que ejerzan la defensa jurídica del Estado (o la “Defensa”), por actos de conducta funcional indebida según lo establecido”*. Bajo este entender existe un órgano de control funcional que asigna a una determinada unidad que se encarga de todas las funciones antes mencionadas y por ende tiene el objetivo de poder determinar si concurren en alguna circunstancia que puedan justificar el inicio de cualquier proceso de carácter disciplinario o administrativo para posterior aplicación sobre la responsabilidad funcional.

En ese entender podemos precisar que, el órgano de control funcional dentro de la Procuraduría Pública de un Gobierno Regional tiene la responsabilidad de supervisar y controlar la gestión del ejercicio de la función jurídica en dicha entidad, el órgano de control funcional desempeña un papel fundamental en la supervisión, asesoramiento y mejora continua de la labor jurídica de la Procuraduría Pública de un gobierno regional, asegurando la defensa efectiva de los intereses estatales en el ámbito local. Como principales precisiones



a sus labores encontramos principalmente que estas pueden estar relacionadas a detectar posibles errores, fallas o deficiencias en la labor jurídica y proponer correcciones o medidas preventivas para evitar futuros problemas legales que puedan afectar los intereses del Gobierno Regional.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se logró demostrar que la falta de recursos humanos, la excesiva carga laboral y la tardía respuesta a requerimientos de información oportuna a áreas usuarias en la Procuraduría Pública Regional, debilita significativamente la capacidad del Gobierno Regional para defender sus intereses en disputas legales. La escasez de personal capacitado y la mínima cantidad de personal para cada área contribuyen a una representación deficiente en los tribunales, aumentando el riesgo de pérdida de casos cruciales, esto se debe también al favorecimiento político en la elección del personal que limita de alguna manera contar con el personal más capacitado. La Procuraduría podría enfrentar presiones políticas para tomar ciertas posiciones o manejar casos de manera específica. La independencia y la imparcialidad en la defensa jurídica pueden verse comprometidas en tales circunstancias. La autonomía de la Procuraduría Pública para llevar a cabo la defensa jurídica del gobierno regional es esencial para asegurar que pueda ejercer sus funciones de manera independiente y eficiente. La Procuraduría debe contar con un presupuesto independiente que le permita cumplir con sus funciones de manera efectiva. Esto implica tener recursos financieros suficientes para contratar personal especializado, cubrir gastos operativos y afrontar litigios sin restricciones indebidas.

**SEGUNDA:** Se logró demostrar que existe falta de implementación de programas de capacitación continua para el personal de la Procuraduría Regional. Estos programas deben abordar la actualización constante al personal en el ámbito de la defensa jurídica, esto es esencial para asegurar que estén al tanto de las leyes y prácticas legales relevantes. Implementar programas de formación continua es fundamental. Estos programas pueden incluir cursos, seminarios, talleres y conferencias que abordan cambios en la legislación, nuevas prácticas legales y otros temas relevantes. La formación puede ser proporcionada por expertos legales internos o externos. La capacitación constante fomentará un equipo más



competente y motivado ya que como consecuencia se tiene que el pago de indemnizaciones como parte vencida en procesos legales puede generar una presión adicional sobre el presupuesto del Gobierno Regional. Estos pagos representan salidas de fondos que podrían haberse destinado a proyectos y programas importantes para el desarrollo regional. La carga financiera resultante puede afectar la capacidad del gobierno para cumplir con otras obligaciones y prioridades.

**TERCERA:** Se logró demostrar que las dificultades persistentes en la Procuraduría Pública tienen un impacto directo en la gobernabilidad y el desarrollo regional. La incapacidad para preservar los intereses del Gobierno Regional en asuntos legales puede obstaculizar la implementación de proyectos clave y afectar la reputación del gobierno, comprometiendo su capacidad para atraer inversiones y fomentar el desarrollo sostenible.

Garantizar la correcta defensa jurídica de los intereses del Estado es esencial para proteger sus derechos y recursos. Si se logra combatir estas dificultades y se logra implementar estas estrategias, la Procuraduría puede contribuir de manera significativa a la correcta defensa jurídica de los intereses del Gobierno Regional de Cusco, asegurando el cumplimiento de la legislación y protegiendo los derechos y recursos de la entidad. Debe brindarse a la Procuraduría la libertad para proporcionar asesoramiento legal independiente al gobierno regional, incluso si ese asesoramiento implica cuestionar decisiones gubernamentales.



## RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. Al Gobierno Regional del Cusco, se debe Implementar medidas para fortalecer la Procuraduría Pública, asignando recursos adecuados en términos de personal y tecnología. Esto implica revisar y aumentar el presupuesto asignado a la Procuraduría Pública, garantizando que cuente con la cantidad de personal capacitado y las herramientas necesarias para llevar a cabo una defensa legal efectiva de los intereses del gobierno regional.

2. A la oficina del Gobierno Regional del Cusco Realizar una revisión exhaustiva de los procesos internos de la Procuraduría con el objetivo de identificar y eliminar ineficiencias. La simplificación de los procedimientos burocráticos agilizará la toma de decisiones y mejorará la capacidad de respuesta ante desafíos legales. Esta revisión también debe incluir la implementación de sistemas de gestión eficientes y la eliminación de trabas burocráticas que puedan obstaculizar la preservación de los intereses gubernamentales. Debe existir un trabajo en coordinación continua con las áreas afines para el requerimiento de información.

3. Se debe implementar una estrategia de comunicación transparente para informar al público sobre las acciones tomadas para fortalecer la Procuraduría. La transparencia contribuirá a mejorar la percepción pública, restaurar la confianza y preservar la reputación del gobierno regional, lo que es crucial para atraer inversiones y fomentar el desarrollo sostenible.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios, B. E. (2015). Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica. *Scielo*, vol.16 no.1 Caracas. Obtenido de Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica.
- Campos Barranzuela, E. (2018). Debido proceso en la justicia peruana. *Pasion por el Derecho*.
- CGR. (2022). *Informe N° 001-2022-OCI/6425-SOO*. Obtenido de [https://app.vlex.com/#!/search/jurisdiction:PE+content\\_type:7/la+defensa+jur%C3%ADdica+al+momento+de+preservar+los+intereses+del+estado/vid/informe-n-001-2022-901378587](https://app.vlex.com/#!/search/jurisdiction:PE+content_type:7/la+defensa+jur%C3%ADdica+al+momento+de+preservar+los+intereses+del+estado/vid/informe-n-001-2022-901378587)
- CRAI. (2018). *Investigación Aplciada*. Obtenido de <http://www.duoc.cl/biblioteca/crai/definicion-y-proposito-de-la-investigacion-aplicada#:~:text=La%20Investigaci%C3%B3n%20Aplicada%20tiene%20por,del%20desarrollo%20cultural%20y%20cient%C3%ADfico>.
- Decreto Legislativo N° 1326. (6 de Enero de 2017). DECRETO LEGISLATIVO QUE REESTRUCTURA EL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y CREA LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.
- Defensa Pública . (2020). *Defensa Pública*. Obtenido de <https://defensaPública.gob.do/transparencia/phocadownload/Públicasiones/que%20es%20la%20defensa%20Pública.pdf>
- Díaz Castillo, I., & Mendoza del Maestro, G. (2019). ¿Caducidad o prescripción? De la reparación civil en los casos de sentencias derivadas de procesos penales por delitos contra la Administración pública en el ordenamiento jurídico peruano. *Derecho PUCP, N° 82, 2019 / ISSN 0251-3420 / e-ISSN: 2305-2546, 407-427*.



- Espinoza Bonifaz, E. R. (2015). *La autonomía funcional de los Procuradores Públicos: críticas al actual Sistema de Defensa Jurídica del Estado*. Obtenido de <https://ius360.com/la-autonomia-funcional-de-los-procuradores-publicos-criticas-al-actual-sistema-de-defensa-juridica-del-estado/>
- Espinoza Rojas, M. S. (2020). “*El debido proceso y la defensa de los intereses del Estado en la procuraduría pública especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Huánuco año 2018- caso peculado*”. Huanuco: Universidad de Huanuco.
- Franco García, M. A. (2015). Los espacios naturales protegidos y la defensa nacional: posibilidades de armonización de los intereses concurrentes. *Actualidad Jurídica Ambiental* el 2 de marzo de 2015, 6-28.
- Gandolfo Cortés, R. (2017). la defensa de los intereses del estado. *PUCP*.
- Gandolfo Cortés, R. (2017). La defensa de los intereses del Estado en la contratación pública. *Arbitraje PUCP*, 16-32.
- Gandolfo Cortés, R. (2023). Intereses del estado. *PUCP*.
- Grafe, F. (2014). *¿Es efectiva la defensa jurídica del Estado?: Perspectivas sobre la gestión del riesgo fiscal en América Latina*. Obtenido de <https://Publications.iadb.org/es/Publicacion/13725/es-efectiva-la-defensa-juridica-del-estado-perspectivas-sobre-la-gestion-del>
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Herrero de Castro, R. (2017). los intereses del estado. *REvista juridica*.
- Instituto de Investigaciones. (2020). *Autonomía constitucional de los organismos públicos*. Obtenido de <https://www.rendiciondecuentas.org.mx/autonomia-constitucional-de-los-organismos-publicos/>



Ley N° 27444. (2001). *Ley del Procedimiento Administrativo General*. Obtenido de <https://www.indecopi.gob.pe/documents/20795/225805/07.+Ley+del+Procedimiento+Administrativo+General+-+Ley+27444.pdf/725a60ce-7f01-4542-9e1f-82ac40dd5810>

Mafaldo Macedo, A. (2017). *“Gestión del Sistema de Defensa Jurídica del Estado y las demandas de procesos contenciosos administrativos en la Unidad Ejecutora 301-Educación Bajo Mayo-San Martín, 2016”*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo.

MINEDU. (2017). *funcion Pública*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/leyes/Ley27815.php>

MOSCOSO, R. M. (2015). *Repositorio de la Universidad de Cuenca*. Obtenido de “LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL ROL DE LA: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21868/1/tesis.pdf>

Ojeda Huaman , J. E. (2007). *“La autonomía municipal en el Ecuador: concepto y su evolución histórica. análisis desde el punto de vista constitucional y legal”*. Ecuador: Universidad Andina Simon Bolivar.

Pasion por el Derecho. (2015). Autonomía de la procuraduría Pública . *Pasion Por el Derecho*.

Peralta, R. (2015). naturaleza juridica. *Revista Derecho*.

Procuraduría General . (2021). *Procuraduria*. Obtenido de <https://www.gob.pe/procuraduria>

Procuraduría Pública. (2018). Funciones de la Procuraduría Pública. *Jurado Nacional de Elecciones*.

Rangel González, E. j. (2021). Autonomia Constitucional. *Revsita derecho*.

Rodriguez Manrique, C. (2021). Organismos publicos.

Rosero Rivas, A. M. (2003). *La seguridad juridica en el Ecuador. contribucion de la procuraduria general del estado*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales .



Sacaquirin Moscoso, R. M. (2015). *Los actos de la administración pública y el rol de la procuraduría general del estado*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Schmitt, C. (2017). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial. Obtenido de Idea del Estado en Carl Schmitt aportes para una genealogía de lo político.

Serrano Migallon, F. (2016). Naturaleza Jurídica. *Biblioteca Jurídica*.

Villavicencio Heredia, R. J. (2021). La participación del procurador público en los procesos penales por delitos de corrupción de funcionarios. *Revista Ratio Juris Vol. 16 N.º 32, 2021, pp. 137-170 © UNAULA, 137-170*.

Zúñiga Urbina, F. (2013). Autonomías constitucionales e Instituciones Contramayoritarias. *Revista Ius Et Praxis* , 223-244.



## ANEXOS



Matriz de consistencia

LA DEFENSA JURIDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA PRESERVACION DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL- CUSCO, ENERO – SETIEMBRE DEL 2023				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS DE TRABAJO	CATEGORIAS Y SUB-CATEGORIAS	METODOLOGÍA
¿Cuáles son las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública Regional en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional-Cusco, enero-setiembre 2023?	Analizar las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional-Cusco, enero-setiembre 2023.	Las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública Regional en la tramitación de los procesos afectan negativamente la defensa de intereses del Gobierno Regional de Cusco 2023.	<b>CATEGORIAS: LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2023.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los intereses del Estado</li> <li>Funciones del Gobierno Regional</li> </ul> <b>CATEGORIA: DEFENSA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Defensa Jurídica</li> <li>Funciones de la Procuraduría Pública</li> </ul>	<b>Tipo:</b> Básico - Aplicado  <b>Diseño:</b> teoría fundamentada – diseño  <b>Enfoque:</b> Cualitativo  <b>Método:</b> Deductivo - hipotético
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
PE1. ¿Cuáles son las consecuencias de las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública Regional en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional de Cusco 2023 enero- setiembre? PE2. ¿Cuál es la forma en que garantiza la preservación de los intereses del en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional de Cusco 2023 enero- setiembre?	OE1. Identificar cuáles son las consecuencias de las dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional de Cusco 2023 enero- setiembre. OE2: Analizar la forma en que garantiza la preservación de los intereses en la tramitación de los procesos al defender los intereses del Gobierno Regional de Cusco 2023 enero- setiembre.			<b>Escenario espacio temporal:</b> Gobierno Regional Cusco <b>Unidad de Estudio:</b> La Procuraduría Pública Regional <b>Muestra:</b> la Procuraduría Pública Regional  <b>Técnica:</b> Entrevista



Instrumento de recolección de datos

**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



Distinguido(a) recorro a su persona para que pueda brindarme su apoyo en responder con sinceridad y veracidad la siguiente entrevista que tiene por finalidad recoger la información sobre: **“LA DEFENSA JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA EN LA PRESERVACIÓN DE LOS INTERESES DEL GOBIERNO REGIONAL-CUSCO, ENERO-SETIEMBRE 2023”**.

Utilice el tiempo que considere necesario.

Le recuerdo que la encuesta es individual y muchas gracias por su valiosa colaboración.

**ENTREVISTA**

1. ¿Cuáles son los principales objetivos y funciones que se tiene en la Procuraduría Pública en el ámbito de un gobierno regional y cómo se abordan?

---

---

---



---

---

2. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la Procuraduría Pública, especialmente en términos de defensa de los intereses del gobierno regional?

---

---

---

---

---

3. ¿Cree usted que existen más procesos ganados o perdidos en la Procuraduría Pública y por qué cree que son estos resultados?

---

---

---

---

---

4. ¿Qué estrategias considera como los más efectivos al momento de afrontar dificultades en la defensa de los intereses del Gobierno Regional?

---

---

---

---

---





5. ¿Cuáles considera que son los problemas en la administración del Gobierno Regional que dificultan la adecuada defensa que realiza la Procuraduría Pública?

---

---

---

---

---

6. ¿Qué mejoras o cambios considera necesarios para fortalecer la labor de la Procuraduría en la protección de los intereses del estado?

---

---

---

---

---

7. ¿De qué manera se garantiza una labor eficiente en función a la organización y administración de la Procuraduría Pública del Gobierno Regional?

---

---

---

---

---

8. ¿Cuáles serían las principales consecuencias de tener resultados desfavorables en la defensa de los intereses del Gobierno Regional?



---

---

---

---

---

9. ¿Qué dificultades ha encontrado usted como Abogado para realizar una adecuada defensa de los intereses del Gobierno Regional?

---

---

---

---

---



ANEXO N° 03:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CARGA PROCESAL DE LA PROCURADURIA PUBLICA DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CUSCO 2023**

CUADRO N° 01: CARGA PROCESAL GENERAL					
MATERIA	EN TRÁMITE (a)	EN EJECUCIÓN (CON SENTENCIA FIRME) (b)	ARCHIVOS** (c)		CARGA TOTAL (a)+(b)+(c)
			ARCHIVOS CON SENTENCIA	ARCHIVOS SIN SENTENCIA	
Penal	822	29	36	6	864
Civil	435	25	129	175	764
Constitucional	127	88	400	220	835
Contencioso Administrativo	5000	5100	1500	200	11,800
<b>Laboral</b>	<b>1903</b>	<b>458</b>	<b>587</b>	<b>0</b>	<b>2,948</b>
Arbitraje	41	0	0	0	41
Conciliación	14	0	11	30	55
Proceso internacional					
Administrativo					
Supranacional					
<b>TOTAL</b>	<b>8342</b>	<b>5700</b>	<b>2663</b>	<b>631</b>	<b>17307</b>

**CARGA PROCESAL GENERAL:** Se refiere a todos los casos por materia, que ingresan, conocen y tienen registrados la Procuraduría Pública

**\*\*ARCHIVOS:** se refiere a los casos archivados de todos los periodos. Los **ARCHIVOS SIN SENTENCIA** son aquellos casos donde no hubo ejecución ni tuvieron sentencia consentida y los **ARCHIVOS CON SENTENCIA** son aquellos casos que luego de haber culminado la ejecución con sentencia fueron archivados.

**CARGA TOTAL =** casos en trámite (a)+ casos en ejecución (b) + casos archivados(c)



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
” Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**EQUIPOS DE COMPUTO**

N°	TIPO (1)	MARCA	TIPO DE PROCESADOR (2)	NIVEL DE GENERACIÓN (3)	MEMORIA RAM (4)	CAPACIDAD DE DISCO DURO (5)	TIPO DE DISCO DURO (6)	SISTEMA OPERATIVO (7)	SE ENCUENTRA OPERATIVA	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
<b>ÁREA CONSTITUCIONAL</b>										
1	COMPUTADORA	LG	INTEL CORE I5	9° GENERACIÓN	8 GB	1 TB	HDD	WINDOWS 7	Si, con defectos	7 años
2	COMPUTADORA	LENOVO	INTEL CORE I7	9° GENERACIÓN	16GB	2 TB	HDD	Windows 10 Pro	Si	1 años
3	COMPUTADORA	DELL	INTEL CORE I5	9° GENERACIÓN	8 GB	1 TB	HDD	Windows 11	Si	2 años
<b>ÁREA DE PROCESOS CIVILES</b>										
3	COMPUTADORA	DELL	INTEL CORE I7	9° GENERACIÓN	16 GB	1 TERA	HDD	Windows 11 Pro	SI	2020
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	OMEN	INTEL CORE I7	9° GENERACIÓN	16 GB	1 TERA	HDD	Windows 11 Pro	Sí	2020
<b>ÁREA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b>										
6	CPU MARCA DATAONE	DEL	INTEL I5	9° GENERACIÓN	16 GB	1 TERA	HDD	WINDOWS	SI	2020
7	CPU MARCA DATAONE	MARCA DATAONE	INTEL		125 MB	125		WINDOWS	SI	2015
<b>ÁREA ARBITRAJE Y CONCILIACION</b>										
8										
9	COMPUTADORA	DELL	INTEL CORE I7	9° GENERACIÓN	16 GB	1 TERA	HDD	WINDOWS	SI	2020
10	LAPTOP	HP	i5	3° GENERACION	4GB(3.88 utilizable)	256 gb	SKC	WINDOWS 10	si	4 años
11										
<b>ÁREA LABORAL</b>										
12	COMPUTADORA	LG	INTEL CORE I5	9° GENERACIÓN	8 GB	1 TERA	HDD	WINDOWS	SI	2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CANTIDAD TOTAL DE DENUNCIAS PENALES INTERPUESTAS POR AÑO - MINISTERIO PÚBLICO							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Procuraduría Pública	46	43	92	87	203	169	640



Av. De la Cultura N° 732, interior Quinto Piso – Wánchaq –  
Cusco



**ANEXO N° 04:**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
” Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AREA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONTENCIOSOS		
CARGA PROCESAL 2023 - PROCESOS JUDICIALES		
INFORME	TOTAL	OBSERVACION
2003 - 2023 (PROCESOS JUDICIALES)	11860 PROCESOS JUDICIALES	ACTUALIZACION MENSUAL (30/09/2023)
PROCESOS EN GIRO 2023	1 700 PROCESOS JUDICIALES	PROCESOS ENTREGADOS A LAS ENCARGADAS DEL AREA DE PROCESOS CONTENCIOSO (ABOGADAS)
CARGA PROCESAL DIARIA QUE INGRESA AL AREA	120 - 180 PROCESOS JUDICIALES	CASILLA ELECTROCNICA/ CASILLA JUDICIAL
PROCESOS GANADOS	240 PROCESOS JUDICIALES	AÑO 2023- ENERO A OCTUBRE
LIQUIDACIONES EN GIRO	50 APROBACIONES DE LIQUIDACION (APROX)	
CARGA PROCESAL PENDIENTE ( PROCESOS URGENTES - APELACIONES)	200 PROCESOS JUDICIALES (APROX)	HASTA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2023
LIQUIDACIONES DILIGENCIADAS	170 NOTIFICACIONES DE LIQUIDACIONES DILIGENCIADAS PARA LA OBSERVACION Y/O RECONOCIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO	SIN RESPUESTA DE LA ENTIDAD RESPONSABLE